



## PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

### COMITÉ DEL CODEX SOBRE HIGIENE DE LOS ALIMENTOS

Quincuagésima segunda reunión

Virtual

28 de febrero - 4 de marzo y 9 de marzo de 2022

### ANTEPROYECTO DE ÁRBOL DE DECISIÓN (REVISIÓN DE LOS *PRINCIPIOS GENERALES DE HIGIENE DE LOS ALIMENTOS* (CXC 1-1969))

Preparado por el Brasil

a partir de las observaciones recibidas en respuesta a la carta circular CL2021/62-FH

#### Antecedentes

1. En este documento se presenta un análisis de las observaciones recibidas a través del Sistema de comentarios en línea (OCS) del Codex en respuesta a la carta circular CL 2021/62-FH enviada en octubre de 2021 y publicada en CX/FH 22/52/6 Add.1 en enero de 2022.

#### Resumen y análisis de las observaciones recibidas

2. La mayoría de los miembros y observadores apoyaron la inclusión de un árbol de decisión sobre los puntos críticos de control (PCC) en el documento revisado de los *Principios generales de higiene de los alimentos* (CXC 1-1969), con algunas modificaciones. Un miembro estaba a favor de mantener el árbol de decisión existente en el documento CXC 1-1969 antes de su revisión, incorporando la pregunta 1 (¿Es posible controlar el peligro en esta fase por medio de BPH?). Un observador no estaba a favor de introducir el árbol de decisión propuesto ni ningún otro árbol de decisión/hoja de trabajo para la determinación de PCC en CXC 1-1969 y recomendó mantener el documento CXC 1-1969 revisado (v. 2020) tal como está. La mayoría de quienes enviaron observaciones indicó la conveniencia de incluir el Anexo 1, es decir, el árbol de decisión, aunque se siguieron planteando inquietudes sobre determinados aspectos y se hicieron algunas propuestas de modificación. Los miembros hicieron hincapié en que el árbol de decisión debería ser lo suficientemente flexible para que se pueda utilizar en diferentes sectores de la cadena de producción de alimentos.

3. Los árboles de decisión son herramientas valiosas que los operadores de empresas de alimentos (OEA) pueden utilizar para identificar los PCC. Se han empleado diferentes árboles de decisión en todo el mundo y, por este motivo, un miembro propuso dos ejemplos más de árboles de decisión para incluir en el documento. Aunque no nos oponemos a ello, someter a debate estos otros árboles de decisión llevaría mucho tiempo y podría alargar el plazo necesario para realizar el presente trabajo. Es importante señalar que el árbol de decisión propuesto es únicamente un ejemplo del tipo de herramienta que se puede utilizar para facilitar la identificación de los PCC y la aplicación del HACCP. Por lo tanto, se podrían utilizar también otros árboles/herramientas de decisión, siempre que se cumplan los requisitos del documento general (fase 7, Principio 2 – Determinación de los puntos críticos de control (PCC)). Con el fin de dar respuesta a estas preocupaciones, se propone añadir un encabezamiento al árbol de decisión, para aclarar que el que se propone es tan solo un ejemplo del árbol de decisión que podría utilizarse.

4. A continuación, se destacan los puntos más importantes planteados en las observaciones, así como los cambios propuestos al título y a las preguntas.

**Título: Ejemplo de árbol de decisión para PCC (aplicar a cada fase en la que se identifique un peligro significativo especificado).**

5. Se propone añadir estas palabras para no dar a entender que es necesario evaluar cada uno de los peligros en cada fase del proceso y con el fin de subrayar que el árbol de decisión se aplica a aquellos peligros

<sup>1</sup> La revisión consiste en la inserción de las notas debajo del Anexo 1a que se habían omitido por error.

que se haya establecido que son significativos a través de un análisis de peligros, tal como se indica en la sección 3.7 ("Los PCC se deben determinar únicamente para los peligros identificados como significativos a partir del resultado de un análisis de peligros"), del Capítulo 2 de CXC 1-1969.

**Pregunta 1: ¿Es posible controlar el peligro en esta fase por medio de programas de prerequisites (por ejemplo, BPH)?**

6. Algunos participantes han expresado su preocupación por la posibilidad de que los OEA se limiten a decir que se aborda un peligro mediante las BPH (o los programas de prerequisites) y que, de este modo, no lleguen a identificarse los PCC necesarios entre la multitud de BPH. También se manifestó preocupación sobre cómo determinar si un peligro se controla en una fase específica mediante BPH u otros programas de prerequisites, ya que en general las BPH/programas de prerequisites que dan respuesta a los peligros se aplican en forma más amplia, y no en fases individuales del proceso de producción.

7. La propuesta es incorporar un texto que garantice que el peligro se controla de manera suficiente, y añadir la palabra "significativo" en la pregunta 1 enfatiza que el árbol de decisión se utiliza únicamente para los peligros significativos que se deriven del análisis de peligros. Si la respuesta a la pregunta 1 fuera negativa, el peligro no estaría controlado mediante las BPH, por lo que se debería abordar en el plan de HACCP.

**Nueva P1: ¿Es posible controlar el peligro significativo en esta fase hasta un nivel aceptable por medio de programas de prerequisites (por ejemplo, BPH)\*?**

\* Considerar la importancia del peligro (es decir, la probabilidad de que se produzca ante la falta de control y la gravedad de las consecuencias del peligro) y si podría controlarse en forma suficiente mediante programas de prerequisites como las BPH. Podría tratarse de BPH rutinarias o de BPH que requieran una mayor atención para controlar el peligro (por ejemplo, vigilancia y registro).

**Pregunta 2: ¿Existen medidas de control en esta fase?**

8. En algunas de las observaciones se pidió incluir la palabra "específicas" en la pregunta 2. La palabra "específicas" se incluye para aclarar que la medida de control que se va a utilizar en esta fase es específica para este peligro significativo determinado y no forma parte de los programas de prerequisites. La incorporación de la palabra "significativo" en la pregunta 2 subraya que el uso del árbol de decisión está previsto solo para los peligros significativos.

**Nueva P2: ¿Existen medidas de control específicas en esta fase para el peligro significativo identificado?**

**Pregunta 3: ¿Se eliminará el peligro identificado en una fase posterior o se reducirá su probable aparición a un nivel aceptable?**

9. En algunas respuestas se pidió incluir el término "prevenir" en esta pregunta, ya que en CXC1-1969 se utiliza la frase "para prevenir o eliminar un peligro o para reducirlo a un nivel aceptable".

10. Algunos miembros pidieron que se cambiara el orden de las preguntas P3 (¿Se eliminará el peligro identificado en una fase posterior o se reducirá su probable aparición a un nivel aceptable?) y P4 (¿Previene, reduce o elimina esta fase el peligro a un nivel aceptable?). Sin embargo, esta modificación no se llevó a cabo, ya que, si la medida de control puede utilizarse en la fase que se está analizando, o en cualquier otra fase posterior del proceso, la fase que se está analizando no debería considerarse un PCC. Por lo tanto, antes de establecer un PCC, también es importante considerar las fases posteriores para evitar la duplicación de PCC destinados a controlar el mismo peligro. Si la pregunta P4 estuviera antes, la respuesta "NO" dirigiría a "Modificar la fase, el proceso o producto o aplicar una medida de control", pero ello no procede si existe una fase posterior que previene, elimina o reduce el peligro significativo a un nivel aceptable. Por otro lado, si la respuesta es "SÍ", la fase es un PCC porque puede prevenir, eliminar o reducir el peligro significativo a un nivel aceptable. Sin embargo, si hay una fase posterior que hace lo mismo, probablemente se identificarán más PCC de los necesarios para controlar el peligro significativo. Si existe una fase posterior que controla el peligro significativo, esta fase posterior se identificará también como un PCC, lo que obligará a los OEA a volver al PCC anterior y eliminarlo.

11. Se añadió la palabra "significativo" a la pregunta 3 para enfatizar que el árbol de decisión se utiliza únicamente para los peligros significativos.

**Nueva P3: ¿En una fase posterior se prevendrá o eliminará el peligro significativo identificado o se reducirá a un nivel aceptable?**

**Pregunta 4: ¿Previene, reduce o elimina esta fase el peligro a un nivel aceptable?**

12. Al añadir la palabra "significativo" en la pregunta 4, se subraya que el árbol de decisión se utiliza solo para los peligros significativos.

**Nueva P4: ¿Previene o elimina esta fase el peligro significativo identificado o lo reduce a un nivel aceptable?**  
\*\*

## Conclusión

13. A partir de las observaciones recibidas y de conformidad con la petición de la 51.<sup>a</sup> reunión del CCFH, en el Anexo 1a se presenta una propuesta de nuevo de árbol de decisión para someterla al examen del Comité.

14. Para atender a las preocupaciones que se manifestaron en algunas observaciones sobre el Anexo 2 (CX/FH 22/52/6), una hoja de trabajo para la determinación de PCC (Anexo 1b) puede plantear exactamente las mismas preguntas que el Anexo 1a.

## Recomendaciones

15. Se invita al CCFH a analizar si la P1 debería mantenerse en el árbol de decisión con la nueva redacción. Algunos miembros opinan que no debería formar parte de un árbol de decisión para identificar los PCC. Sin embargo, se debería tener en cuenta la secuencia lógica.

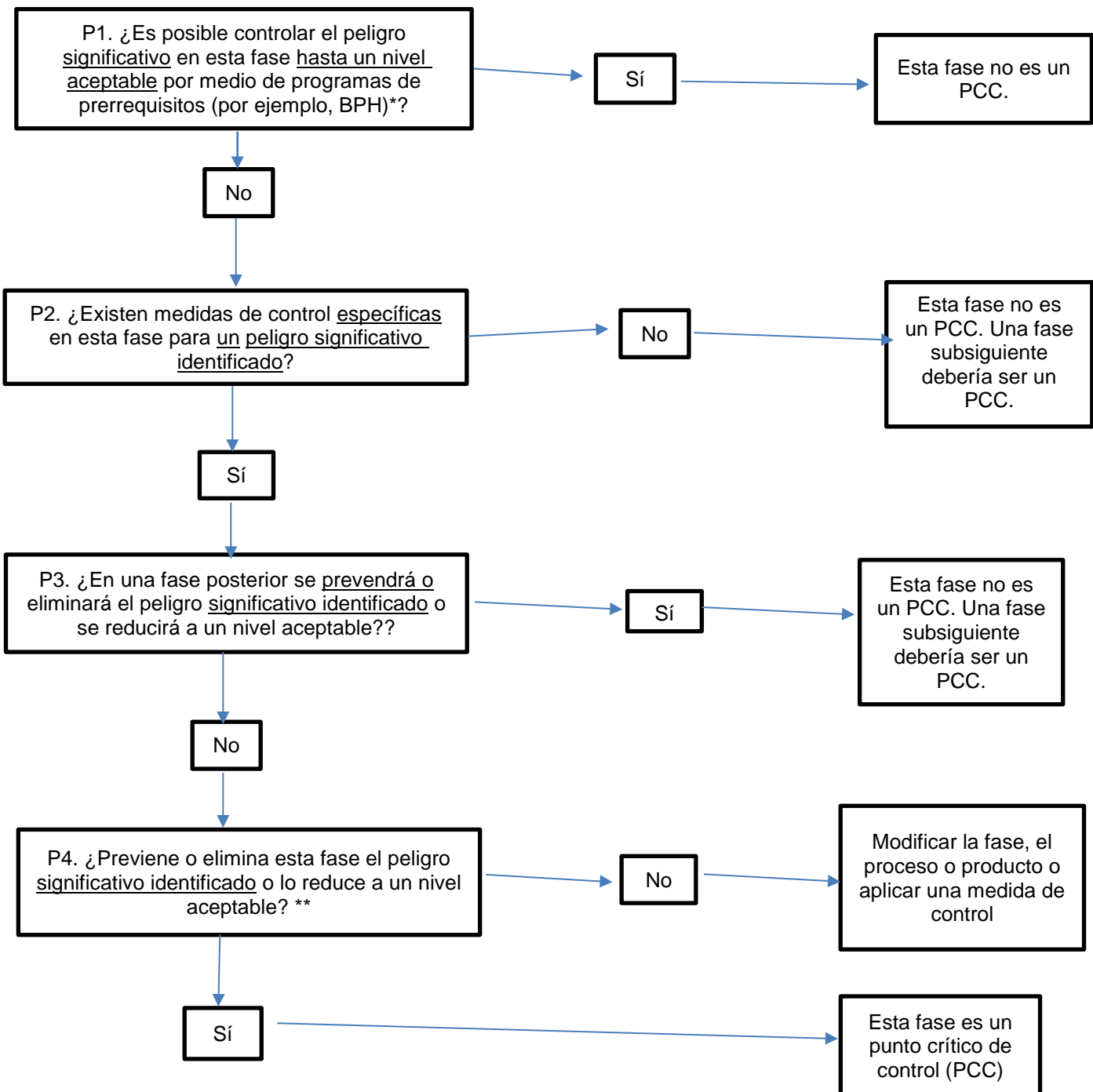
- La orientación que se brinda en la fase 6 (Principio 1 – Realizar un análisis de peligros e identificar medidas de control) tiene por objeto ayudar a los OEA a determinar los peligros significativos que se deben abordar en el plan de HACCP (utilizando el diagrama 2, Ejemplo de la hoja de trabajo del análisis de peligros); se tienen en cuenta los peligros potenciales identificados en la fase 6, y cuando, a través del análisis de peligros, se identifican peligros significativos que no se controlan mediante BPH, se los debería abordar en el plan de HACCP.
- A continuación, en la fase 7 (Principio 2 - Determinar los puntos críticos de control (PCC)), solo se deberían tener en cuenta los peligros significativos. El árbol de decisión solo se menciona en la fase 7. Una de las principales modificaciones al documento es la posibilidad de que todos los peligros identificados en el análisis de peligros se controlen mediante BPH (rutinarias o que requieran mayor atención). La pregunta 1 aclara que los peligros significativos que se pueden controlar a través de las BPH, incluidos los que exigen BPH que requieren mayor atención, no reúnen las condiciones para que se los controle mediante un PCC.

16. Se invita al CCFH a examinar el árbol de decisión para PCC y la hoja de trabajo para la determinación de PCC que se podrían considerar como "Ejemplo de árbol de decisión para PCC" o "Ejemplo de hoja de trabajo para la determinación de PCC" (véanse los anexos 1a y 1b, respectivamente) y a determinar si las dos propuestas son adecuadas para su inclusión en los Principios generales de higiene de los alimentos (CXC 1-1969).

**Anexo 1 – Herramientas para determinar los puntos críticos de control - PCC**

A continuación, se presenta un ejemplo de un árbol y herramienta de decisión que se puede utilizar para la determinación de un PCC. Estos ejemplos no son exclusivos y es posible utilizar otros árboles o herramientas de decisión siempre que se cumplan los requisitos generales indicados en CXC 1-1969 (es decir, la fase 7 – Principio 2 – Determinar los puntos críticos de control [PCC]).

**Anexo 1a - "Ejemplo de árbol de decisión para PCC (aplicar a cada fase en la que se identifique un peligro significativo especificado)."**



\* Considerar la importancia del peligro (es decir, la probabilidad de que se produzca ante la falta de control y la gravedad de las consecuencias del peligro) y si podría controlarse en forma suficiente mediante programas de requisitos, como las BPH. Podría tratarse de BPH rutinarias o de BPH que requieran una mayor atención para controlar el peligro (por ejemplo, vigilancia y registro).  
 \*\* Determinar si la medida de control en esta fase se utiliza en combinación con otra en una fase diferente para controlar el mismo peligro. De ser así, ambas fases deberían considerarse PCC.

**Anexo 1b – “Ejemplo de hoja de trabajo para la determinación de PCC (aplicar a cada fase en la que se identifique un peligro significativo especificado).”**

Fase del proceso	Peligros significativos	P1. ¿Es posible controlar el <u>peligro significativo</u> en esta fase <u>hasta un nivel aceptable por medio de programas de prerrequisitos (por ejemplo, BPH)?</u>	P2. ¿Existen <u>medidas de control específicas</u> en esta fase <u>para un peligro significativo identificado?</u>	P3. ¿En una fase posterior se <u>prevendrá o eliminará</u> el <u>peligro significativo identificado</u> o se <u>reducirá</u> a un nivel aceptable?	P4. ¿Previene o elimina esta fase el <u>peligro significativo identificado</u> o lo reduce a un nivel aceptable?	PCC número
Identificar la fase del proceso	Describir el peligro y la causa	<p>Si la respuesta es afirmativa, <u>esta fase no es un PCC.</u></p> <p>Si la respuesta es negativa, pasar a la P2.</p>	<p>Si la respuesta es afirmativa, <u>pasar a la P3</u></p> <p>Si la respuesta es negativa, <u>esta fase no es un PCC. Una fase subsiguiente debería ser un PCC.</u></p>	<p>Si la respuesta es afirmativa, una fase posterior debería ser un PCC (identificar la fase posterior en la que se controlaría el peligro).</p> <p>Si la respuesta es negativa, pasar a la P4.</p>	<p>Si la respuesta es afirmativa, esta fase es un PCC.</p> <p>Si la respuesta es negativa, modificar esta fase, proceso o producto para controlar el peligro</p>	Numerar el PCC e incluirlo en la hoja de trabajo del HACCP